

TECNICO NIVEL MEDIO EN ATENCION DE ENFERMERIA.

¿POR QUÉ ESTUDIAR TECNICO EN ENFERMERIA NIVEL MEDIO?

Una discusión en el sistema de salud

Hace Ya siete años el ministerio de educación bajo el decreto 1704 artículo 6, creo para la formación técnico profesional de enseñanza media la carrera de atención de enfermería que otorga el título de técnico nivel medio en atención

Los Auxiliares Paramédicos a que se refieren los artículos precedentes podrán ser formados por Centros de Formación Técnica, Liceos Técnico Profesionales o por instituciones autorizadas por el Ministerio de Salud. (Biblioteca congreso nacional, 1994)

de enfermería, el cual se encuentra reconocido por el ministerio de educación y la superintendencia de salud, habilitando el título para trabajar en el sistema público como privado. Actualmente se desconoce la carrera por el personal de salud, ya sea por ignorancia o simple desinformación, ya que para ocupar el puesto de auxiliar paramédico de enfermería; ya que es ese el nombre del cargo en el sistema público, se postula con el título de técnico en enfermería de nivel medio o superior, ¿Pero qué significa realmente nivel medio o superior?, esto es un gran dilema ya que existe una confusión con lo significa: nivel medio significa que la carrera o disciplina fue cursado en enseñanza media y

superior que fue cursado en IP, CFT, pero esto no significa que lo conocimientos sean medios o superior solo refiere a donde se cursó la carrera.

Por otra parte, la carrera de TENM tiene una duración de 1900 a 2450 hrs. dependiendo el colegio donde se curse a comparación de los IP que entregan entre 2100 a 2600 horas dependiente el establecimiento, por lo que, para el ministerio de salud, contraloría, superintendencia o SEREMI, no exige la nivelación de TENM a TENS, ya que la última modificación del artículo 1704 al 59, no modificación la cantidad mínima de horas que son 1600 hrs. de formación.

Es impórtate mencionar que es la empresa quien decide a quien contrata, si un técnico de nivel medio o superior, pero si bien existen varios hospitales públicos y clínicas que ingresaron técnicos de nivel medio, ya que la superintendencia lo permite, estos titulados han dado buenos resultados en cuanto a las tareas que deben realizar según su cargo, como al mismo tiempo existe otros que no cumple con las expectativas y por otra parte el técnico de nivel superior pasa exactamente los mismo. Lo que nos dice que la formación no depende la institución sino de más bien de la persona que estudia y como estudia. Por esta razón es importante nos juzgar por el lugar de donde estudiaron, si no como trabajan.

¿Cuáles con las ventajas de estudie en la enseñanza media?

Los estudiantes más pequeños son más fáciles moldar a diferencia de mayores de edad que estudian en la educación superior, esto permite que la disciplina sea más fácil de integrar en las personas. por otra parte, es una edad precisa para determinar si me gusta o no el área de salud y así salir más preparado para los contenidos de la educación superior. Lo que hace crucial tener esta experiencia durante la adolescencia, ya que hay muchos estudiantes que ingresar a TENM pero jamás ejerce, porque simplemente nos le gusto.

¿DONDE ESTUDIAR TECNICO NIVEL MEDIO EN ATENCION DE ENFERMERIA?

Colegios de la región metropolitana

En la actualidad existen diversos colegios en la región metropolitana que tienen reconocida la carrera de técnico en atención de enfermería, pero hay algunos que destacan más que otros, por ejemplo en la comuna de Ñuñoa se encuentra el instituto comercial Profesor Guillermo González Heinrich que destaca por su cuerpo docente y equipamiento en los talleres de enfermería, en la comuna de San Miguel el colegio San Luis, que lleva tiempo con la implementación de la carrera y prácticas intra hospitalarias en el hospital Barros Luco, en la comuna de La Florida encontramos el colegio San Sebastián que lleva años con la carrera, así como en Santiago centro el colegio Sara Blinder

Dargoltz, como varios otros que podemos encontrar en la página de búsqueda del MINEDUC.



Requisitos para la carrera

Con la nueva estructura de admisión de la educación media, solo se solicitan a los postulantes presentarse en el establecimiento con la documentación que se encuentra en la página web de cada colegio y tener segundo medio aprobado.

La finalidad de este artículo es solo informar a la comunidad de salud que los títulos otorgados por colegio no son ilegales, sino más bien tienen la misma validez para trabajar en el sistema de salud, pero es el empleador quien decide a quien contratar.